

Ley de Éxito para Todos los Estudiantes de 2015

Política LAUSD para la Involucración de los Padres y la Familia

Mandato A: Involucrar a los padres y los familiares en el desarrollo conjunto del plan de la entidad educativa local conforme a la sección 1112, así como en el desarrollo de planes de apoyo y mejoras bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

El Distrito involucrará a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de LAUSD como entidad educativa local (LEA) mediante los grupos de estudio de Título I y el grupo de enfoque de Título I. Las recomendaciones por parte de los padres acerca del plan local de la entidad educativa local serán publicadas anualmente.

El Distrito emitirá las siguientes directrices, herramientas y capacitaciones para asegurarse que las escuelas tengan la información que necesitan para eficazmente involucrar y comunicarse con los padres durante el proceso de la redacción asociado con el apoyo y mejora escolar:

- Políticas del Distrito en cuanto a los Comités y Consejos Escolares y los mandatos de Título I: Proveer a las escuelas las normas para el funcionamiento y los requisitos federales para el Consejo del Plantel Escolar, Comités Asesores para Aprendices de Inglés, así como los requisitos del programa de Título I para los planteles escolares, que requiere que los padres miembros que son parte del Consejo del Plantel Escolar sean capacitados antes de la primera reunión oficial.
- Manual para el Programa y Presupuesto Título I: Ayudar a las escuelas y a los padres en identificar los gastos escolares permisibles que aumentan la involucración de los padres en la revisión escolar y el proceso para la mejora.
- Encuesta de la Experiencia Escolar (SES, por sus siglas en inglés): Proveer a los padres, los estudiantes y el personal escolar la oportunidad de proporcionar sus aportaciones referentes al entorno escolar y el aprendizaje estudiantil. Los datos de la SES ayudan a que el Distrito y las escuelas desarrollen estrategias de apoyo y mejora para incluir en el Plan Único para el Rendimiento Académico Estudiantil.
- Herramientas de Capacitación del Consejo del Plantel Escolar para los Padres: Proporciona al personal escolar con las herramientas y la capacitación necesaria para apoyar la involucración significativa y balanceada de los padres en el Consejo.
- Formularios para quejas por procedimiento uniforme (UCP, por sus siglas en inglés): Ayudar a las escuelas por medio de proveer las UCP a los padres quienes tienen quejas y necesitan apoyo.
- Herramientas de capacitación para charlas sobre los datos con los padres y las familias: Proveer al personal escolar un módulo de capacitación para padres que tiene como fin concientizar a los padres acerca de los datos escolares que están disponibles que incluye información referente a cómo se puede utilizar los datos escolares y estudiantiles para escribir el plan, fijar metas y dar seguimiento.

- Entender las herramientas de capacitación de los presupuestos escolares: Proveer al personal escolar un módulo de capacitación para padres a fin de aumentar el entendimiento de los padres sobre los programas y gastos que concuerdan con el Plan Único para el Rendimiento Académico Estudiantil.



Mandato B: Proveer la coordinación, la ayuda técnica, y otros apoyos que se necesiten para ayudar y ampliar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la entidad educativa local en la planificación e implementación de actividades eficaces para la involucración de los padres y las familias a fin de mejorar el desempeño académico estudiantil y el desempeño escolar, lo cual puede incluir la consulta significativa con los empleadores, líderes de negocios y organizaciones filantrópicas, o de personas con experiencia en cómo efectivamente involucrar a los padres y a los familiares en la educación.

Para cumplir con esta obligación, el Distrito proveerá las siguientes capacitaciones/ayuda al personal escolar en el siguiente ámbito:

- La Oficina de los Servicios para los Padres y la Comunidad proporcionará coordinación, ayuda técnica y apoyo al ayudar y ampliar la capacidad de todas las escuelas participantes en LAUSD a nivel central. Además, el personal del Distrito Local proporcionará capacitación y apoyo directamente a las escuelas dentro de su Distrito. Para asegurarse de planificación e implementación eficaz de los programas y servicios que brindan la Unidad para la Involucración de los Padres y la Comunidad (PACE, por sus siglas en inglés), todas las unidades PACE serán capacitadas por el personal de los Servicios para los Padres y la Comunidad (PCS, por sus siglas en inglés) a fin de asegurar la prestación uniforme y ampliar la capacidad de los padres y familiares en LAUSD. Se determinará la eficacia por medio de encuestas y otras maneras de evaluación.
- Metas Escolares del LAUSD para la Inclusión de los Padres: Describe la visión general del Distrito y establece expectativas por todo el Distrito para la inclusión de los padres en cada escuela. Las Metas de LAUSD para la Involucración de los Padres se distribuirán extensamente a cada plantel escolar para crear puntos de referencia e indicadores para la involucración de los padres.
- Programa de Voluntarios Escolares: Programas escolares que fortalecen las alianzas entre la escuela y el hogar por medio de conectar la experiencia y sabiduría de los padres y los miembros de la comunidad directamente con el aprendizaje estudiantil y las estrategias para mejorar el ámbito académico mediante los voluntarios. Se proporcionan herramientas de capacitación y se recomienda enfáticamente la capacitación de todo voluntario.
- Programa para Mejora de los Centros de Padres y Familias: Programa de bonos aprobado por la Junta de Educación para modernizar y equipar a los Centros de Padres y Familias en las escuelas con instalaciones regulares que ayuden a que las escuelas tengan programas eficaces para la involucración de los padres, lo cual incluye capacitaciones/talleres para padres, programas de voluntariado y recursos dentro de la comunidad. Inversiones principales incluyen rótulos, computadoras, y otros tipos de tecnología, modernizar las instalaciones, esquinas para niños y muebles móviles. Los Centros de Padres y Familias

renovadas deben ser sometidos a monitoreo para una implementación del programa que es eficaz.

- Ayuda Técnica Específica: Apoyos específicos provistos a las escuelas que están pasando por una revisión estatal y/o federal del proceso de planificación para la inclusión de los padres.
- Establecer alianzas con los grupos comunitarios: Se proveerá capacitación a las escuelas a fin de prepararlas para aliarse y consultar con empleadores locales, líderes de negocios, organizaciones de servicios sociales con servicios integrales para las familias sin hogar y organizaciones que se especializan en el apoyo para la involucración de los padres y las familias y organizaciones filantrópicas o con personas con experiencia en involucrar de manera eficaz a los padres y los familiares en la educación.
- Fortalecer la Capacidad del Personal para Lograr Involucración Eficaz de los Padres y las Familias: Programa de capacitación desarrollado en colaboración con los padres y familiares que proporciona al personal escolar, que incluye, entre otros, a los directores, personal de la oficina principal, personal de la familia centro de padres y otros, capacitación que fomenta la involucración significativa y sustentable de los padres y las familias. Temas claves incluyen:
 - Investigaciones y mejores estrategias en relación a la involucración de los padres
 - Crear un entorno acogedor
 - Desarrollar Centro de Padres y las Familias eficaces para que brinden diferentes recursos a las familias, especialmente para las familias sin hogar
 - Establecer sistemas para evaluar la involucración de los padres, como puede ser el uso de una herramienta de evaluación de la eficacia del Centro para Padres y Familias
 - Crear y expandir programas significativos de voluntariado
 - Informar a los padres de sus derechos y responsabilidades y de los programas categóricos/especiales conforme se describen en diferentes leyes y disposiciones, como de Título I, para Aprendices de Inglés y Educación Especial
 - Compartir datos con los padres, específicamente dentro del contexto entre padres y maestros
 - Establecer comités asesores y consejos eficaces en las escuelas
 - Establecer sistemas para atender las preocupaciones de los padres, que incluye proveer información sobre los derechos de los padres y la disponibilidad de las quejas por procedimiento uniforme como medio para solucionar conflictos
 - Invitar a los padres para que apoyen completar la tarea, buenos hábitos de asistencia y crear entornos de aprendizaje en el hogar que apoyen el aprendizaje que sucede en los salones de clases
 - Comunicarse y relacionarse de manera eficaz con las familias, que incluye a los padres que trabajan, padres con discapacidades, familias recién llegadas y padres que no hablan inglés
- Componentes para la Educación de los Padres: Se proveerá capacitación y herramientas al personal escolar para aumentar su capacidad para vincular a los padres de estudiantes con brechas de rendimiento, estudiantes sin hogar y en adopción temporal, aprendices de inglés y estudiantes con discapacidades. Los materiales de capacitación serán actualizados de manera regular para que concuerden con las iniciativas vigentes. Debido a que cada escuela tiene diferentes necesidades, se debería de seleccionar la capacitación que mejor atienda las necesidades específicas de los padres. Posibles capacitaciones incluyen:

- Educación temprana/preparación para la escuela -Plan Maestro para estudiantes aprendices de inglés
 - Apoyo en cada para lectoescritura/matemáticas -Normas Académicas Estatales Básicas y Comunes
 - Requisitos de preparación universitaria mediante los cursos A-G Padres como defensores y líderes
 - Transición a la escuela intermedia o preparatoria -Padres como defensores y líderes
 - Apoyo socioemocional para los estudiantes - Apoyar buenos hábitos de asistencia
 - Crear entornos de aprendizaje en el hogar - Métodos de la Justicia Restaurativa
 - Herramientas de tecnología de LAUSD y el Portal para padres Tablero de datos escolares de California
 - Observación en los salones de clases Transición a la universidad
 - Plan de Transición Individualizado Cómo solucionar los conflictos de manera segura
 - Cómo entender los presupuestos escolares y del Distrito - Entender el SPSA y el
 - Cómo solicitar servicios de interpretación Evaluación del SPSA
 - Éxito estudiantil en las Evaluaciones Smarter Balanced y otras pruebas
 - Entender el Plan Único para el Rendimiento Académico Estudiantil.
 - Programas de educación especial que incluye un folleto glosario de los términos que se utilizan en los Planes Individualizados de Educación
- Los módulos y materiales para la educación de los padres estarán disponibles en el sitio de Internet del Distrito para los Servicios para los Padres y la Comunidad para diferenciar los medios para capacitar a las familias y el personal escolar.



Mandato C: Coordinar e integrar las estrategias para la involucración de los padres y las familias bajo esta parte con las estrategias para la involucración de los padres y familias de otros programas y leyes federales, estatales y locales, en la medida en que sea posible y apropiado.

Para cumplir con esta obligación, el Distrito coordinará e integrará sus programas y capacitaciones para la involucración de las familias con otras oficinas del Distrito. Ejemplos incluyen:

- Departamento de Educación Multilingüe y Multicultural: La coordinación se centra en informar a los padres de estudiantes aprendices de inglés y aprendices de inglés estándar del Plan Maestro del Distrito para Aprendices de Inglés por medio de los talleres para padres. Los padres proporcionan comentarios y sugerencias referentes a este plan y orientan todas las recomendaciones relacionadas con los módulos que se desarrollarán. Además, los padres participan en apoyar los esfuerzos del Distrito de aumentar el bilingüismo y la capacidad de leer y escribir y leer en dos idiomas.
- División de Instrucción: La coordinación se centra en el desarrollo de herramientas de capacitación de los padres para ampliar el conocimiento de los padres y las familias acerca de varias iniciativas de instrucción dentro de LAUSD y las etapas académicas claves en el camino de preparación para la universidad y las carreras.

- **División de Educación Especial:** La coordinación se centra en facilitar capacitaciones de padres referentes al Decreto por Consentimiento Modificado (MCD, por sus siglas en inglés), la intimidación y a fin de ayudar a que los padres entiendan las necesidades especiales de aprendizaje de sus hijos. Los temas incluyen cómo entender el Plan de educación Individualizado, solucionar conflictos y garantizar la seguridad de los estudiantes con necesidades especiales en las escuelas.
- **División de Tecnología Informática:** La coordinación se centra en la iniciativa de la Oficina de Informática para desarrollar, promover y capacitar a las escuelas en las herramientas disponibles por medio de Internet para padres que los ayuda a apoyar el rendimiento académico estudiantil. Ejemplos incluyen el Portal para Padres, acceso a los sitios de Internet de LAUSD para eOpciones, y los programas de voluntariado escolar.
- ***Beyond the Bell* (Más Allá de la Campana):** La coordinación se centra en la promulgación por parte de PCS del Programa de Aprendizaje Prolongado y de Enriquecimiento Académico de *Beyond the Bell* y la programación de intervenciones con los padres en todo el Distrito. Estos programas brindan a los estudiantes programas extracurriculares y de tutoría.
- **Acceso, equidad y aceleración** La coordinación se centra en identificar estudios y estrategias respaldados por investigaciones para reducir las brechas de rendimiento y de oportunidades para los grupos estudiantiles desfavorecidos, con capacitación e involucración específicas a los estudiantes afroamericanos y latinos. Se comunicará la información a los padres a medida que se utilicen las estrategias y se generen los datos sobre la mejora estudiantil.
- **Servicios de Integración Estudiantil:** La coordinación se centra en la emisión de información referente a las diferentes opciones para inscripción de los estudiantes, que incluyen el programa de escuelas magnet de LAUSD y el programa de servicios de Transporte (PWT, por sus siglas en inglés).
- **Oficina de Datos y Rendición de Cuentas:** La coordinación tiene como fin promover la involucración en la Encuesta de la Experiencia Escolar y de comunicarse con las familias de LAUSD y los miembros de la comunidad en relación a las pruebas estatales y los informes de cumplimiento, que incluye el Tablero de datos escolares de California.
- **Programas Federales y Estatales de Educación:** La coordinación se centra en asegurar todas las escuelas cumplan con los requisitos federales y estatales para la involucración de los padres, los cuales incluyen el Acuerdo Título entre la I Escuela y el Hogar, la Política Título I para la Involucración de los Padres y las Familias y las metas del Plan Único para el Rendimiento Académico Estudiantil para que se cumpla también con la consulta significativa con los padres. La coordinación también se centra en la revisión anual y la
- traducción al español de la presentación escolar de la reunión Anual de Título I y el Manual de Programas y Presupuesto Título I.
- **División de Servicios Presupuestarios:** La coordinación tiene como fin proveer herramientas de aprendizaje para que las escuelas las utilicen con los padres para que entiendan el presupuesto escolar en general y los gastos de Título I y III.
- **División de Educación Temprana:** La coordinación se centra en proveer apoyo a las familias de estudiantes de edad preescolar con información sobre la crianza de los hijos

fundamentada por evidencias y oportunidades disponibles para el kínder de transición expandido y programas de kínder de transición.

- Opciones para aprendizaje avanzado: La coordinación se centra en proveerles a las familias información referente a las diferentes opciones para aprendizaje avanzado, que incluye, entre otros, los programas para estudiantes dotados y talentosos (GATE, por sus siglas en inglés). Las familias tendrán acceso a esta información en diferentes maneras, en persona y por escrito.
- Oficina de Funcionamiento Escolar: La coordinación se centra en apoyar la Política Fundamental de Disciplina y en informar a los padres acerca de los recursos disponibles para ayudar a los niños con problemas de disciplina.
- Unidad de Traducción: Coordinación con la Unida de traducción a fin de apoyar las necesidades de traducción e interpretación de los padres.
- División de la Oficina de Servicios de Salud Estudiantil y Humanos: La coordinación se centra en los recursos para los padres y las familias al comunicar la importancia de la asistencia escolar, conciencia sobre los métodos de justicia restaurativa y apoyo para los jóvenes sin hogar y en adopción temporal.
- Opciones de diseño escolar: La coordinación se centra en proveerles a los padres de estudiantes en escuelas con modelos alternos guía sobre el funcionamiento y la estructura de los consejos escolares alternativos. Además, se enfoca en proveerles a los padres información acerca de los esfuerzos del Distrito en relación a la Inscripción unificada, proveerles a los padres un portafolio integral sobre los programas y las opciones escolares en respaldo de la opción escolar.
- División de escuelas autónomas: La coordinación se centra en apoyar los esfuerzos para ayudar a informar a las comunidades escolares acerca de las leyes y métodos de uso común en situaciones de escuelas con escuelas co ubicadas.



Mandato D: Llevar a cabo, con la involucración significativa de los padres y familiares, una evaluación anual referentes al contenido y eficacia de la política para la involucración de los padres y las familias en mejorar la calidad académica de todas las escuelas bajo esta parte que incluye—

- (i) barreras para lograr mayor involucración de los padres en actividades autorizadas por esta sección (con énfasis en los padres en desventaja económica, discapacitados, con dominio limitado en el idioma inglés, con dominio limitado en lectoescritura, u originarios de cualquier grupo racial o minoría);**
- (ii) las necesidades de los padres y los miembros de las familias para ayudarlos con el aprendizaje de sus hijos, que incluye involucrarse con el personal escolar y los maestros; y**
- (iii) estrategias a fin de proveer interacciones positivas entre las escuelas y las familias**

Para cumplir con esta obligación el Distrito hará lo siguiente:

- Anualmente revisar con los padres la política del Distrito para la involucración de los padres y las familias en los grupos de estudio título I. El proceso de revisión identificará:
 - Barreras para la involucración en las escuelas de Título I,
 - Las necesidades de todos los padres y familias, específicamente para aquellos subgrupos raciales y étnicos, en aliarse con la escuela de sus hijos para lograr el éxito académico, y
 - Estrategias para superar los obstáculos para la involucración y desarrollar alianzas exitosas con las familias y las escuelas para el rendimiento estudiantil.

- Promover la terminación y los resultados de la Encuesta de la Experiencia Escolar y otras encuestas desarrolladas por las escuelas para captar los comentarios y sugerencias referentes a las actividades, los programas y los métodos para la involucración de los padres a nivel escolar.

- Desarrollar una herramienta de evaluación para evaluar los Centro de Padres y las Familias en las escuelas

- Repasar los datos de la Encuesta de la Experiencia Escolar, el Cuadro/Gráfica del Plan de Control Local para Rendir Cuentas, y el Portal de Directores para entender el efecto de los esfuerzos para la participación de los padres, específicamente enfocándose en los resultados de las escuelas de Título

- Hacer que los datos estén disponibles y sean transparentes mediante el sitio de Internet de los Servicios para los Padres y la Comunidad.



Mandato E: Utilizar las conclusiones descritas en el Mandato D para diseñar estrategias fundamentadas por evidencias para lograr involucración de los padres y las familias que sea más eficaz, y para revisar, si procede, las políticas para la involucración de los padres y las familias descritas en esta sección

Para cumplir con este mandato el Distrito hará lo siguiente:

- Revisar cada año los datos recopilados del Informe de aportaciones de grupo de estudio de Título I para determinar la necesidad de revisiones a la Política Título I para la Involucración de los Padres y las Familias.

- Utilizar las conclusiones del Informe de aportaciones del grupo de Estudio de Título I para diseñar estrategias fundamentadas para lograr involucración eficaz de los padres y las familias, prestando atención en particular a las poblaciones de padres desfavorecidas.

- Compartir los métodos y las estrategias que llevan al éxito identificados mediante los Grupos de Padres de Estudio Título I con los Distritos Locales y las escuelas para fortalecer la involucración de los padres y la comunicación entre las escuelas y las familias. Por ejemplo, la diferenciación en los medios de comunicación como volantes, notificaciones telefónicas, plataformas sociales, son necesarios para alcanzar a todos los padres en las escuelas.

- Compartir los métodos y las estrategias identificadas por los padres en las escuelas de Título I, por el personal escolar y mediante investigaciones en los Distritos Locales y las escuelas

para fortalecer la involucración de los padres y la comunicación entre las escuelas y las familias.



Mandato F: Involucrar a los padres en las actividades de las escuelas regidas por esta parte, que puede incluir establecer una junta asesora de padres cuyos miembros componen una cantidad suficiente y representativa del grupo de padres o familiares a quienes la entidad educativa local presta servicios a fin de que se representen de manera adecuada las necesidades de la población a quien dicha entidad presta servicios para desarrollar, repasar y revisar la política para la involucración de los padres y las familias.

Para el mejoramiento es esencial la involucración autentica de los padres en la educación y las escuelas de sus hijos. Para cumplir con esta obligación el Distrito hará lo siguiente:

- Utilizar las aportaciones de los padres relación a las barreras para la involucración en el programa de Título I y las estrategias para superar las barreras, para capacitar al personal del distrito y escolar.
- Asegurarse de involucración significativa de los padres a nivel escolar por medio de amplia la capacidad de las escuelas, específicamente con el personal escolar y los centros de Padres y las Familias en hacer los siguiente:
 - Escuchar receptivamente a los padres estudiantes y miembros de la comunidad, prestando atención en particular a los asuntos que tienen que ver con el desempeño y el progreso académico
 - Crear entornos de bienvenida y respetuosos para todos los padres
 - Proveer oportunidades de aprendizaje a los padres que amplíen la capacidad de los padres para que apoyen las necesidades específicas para el aprendizaje en el salón de clase, en particular en matemáticas, lectura y escritura y ampliar su conocimiento de los requisitos para la graduación de la escuela preparatoria
 - Proveer a las familias oportunidades de aprendizaje diferenciado en relación a cómo apoyar las necesidades de todos los estudiantes
 - Motivar a los padres y a los estudiantes para que participen en oportunidades de liderazgo que conllevan a la mejora escolar, que incluye participar en comités de gobierno compartido como el Consejo del Plantel Escolar

Asegurar que los padres y los familiares tengan conocimiento de lo siguiente:

- Declaración de Derechos y Responsabilidades de los Padres
- Recursos disponibles a través del sitio de Distrito
- Los datos de desempeño estudiantil y escolar, incluyendo los datos sobre el Tablero de datos escolares de California
 - Opciones Escolares alternas que incluyen programas de escuelas Magnet, Zonas de Opción, etc.
 - Los estándares y evaluaciones estatales
 - Necesidades específicas del aprendizaje
 - Requisitos de graduación

- Puntos importantes en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje en donde las familias deberían de intervenir para acelerar el rendimiento académico
- Selección, uso y aprobación de los materiales de instrucción
- Desarrollo socioemocional
- Importancia de la asistencia diaria a la escuela
- Todas las políticas escolares y otros materiales disponibles por Internet, que incluye las quejas por procedimiento uniforme
- Apoyo para y oportunidades disponibles para ser voluntario en la escuela ○ Disponibilidad de conferencias de padres y familias con el personal escolar ○ Inscripción y uso del portal de padres
- Oportunidades para participar en el gobierno compartido